

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El concepto de Cartagena de India, en cumplimiento de lo señalado en la ley 1581 de 2012, y en el decreto reglamentario 1377 de 2013, expidió la resolución 304 de enero 20 de 2020, mediante la cual establece las políticas de tratamiento y protección de datos personales en la corporación, de esta manera garantizamos que los datos recolectados tengan un tratamiento confiable y sean custodiados en nuestro sistema de información de manera segura.